

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** FUNDACION REANIMANDO  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900454040-8  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** IBAGUE  
**DOMICILIO :** IBAGUE

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0504455  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** JULIO 27 DE 2011  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2018  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** ABRIL 27 DE 2018  
**ACTIVO TOTAL :** 53,035,445.00  
**GRUPO NIIF :** 4.- GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CR 4 N 43-17 BRR CASA CLUB  
**BARRIO :** BRR CASA CLUB  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 73001 - IBAGUE  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3163751246  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** 3203964114  
**CORREO ELECTRÓNICO :** ventasreanimando@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CR 4 N 43-17 BRR CASA CLUB  
**MUNICIPIO :** 73001 - IBAGUE  
**BARRIO :** BRR CASA CLUB  
**TELÉFONO 1 :** 3163751246  
**TELÉFONO 3 :** 3203964114  
**CORREO ELECTRÓNICO :** ventasreanimando@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**



**CODIGO DE VERIFICACIÓN ZTSbmFhpFx**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE JULIO DE 2011 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16475 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE JULIO DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION REANIMANDO.

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: OFICINA DE ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION

**CERTIFICA - REACTIVACIÓN**

POR ACTA NÚMERO 81 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2017 DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25020 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE OCTUBRE DE 2017, SE DECRETÓ : REACTIVACION DE LA FUNDACION EN VIRTUD DEL ART 29 DE LA LEY 1429 DE 2010

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-81	20170428	CAMARA DE COMERCIO	IBAGUE	RE01-24342
	20171023	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	IBAGUE	RE01-25020

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL:

LA FUNDACIÓN TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL EL DESEMPEÑO COMO INSTITUCIÓN CON FINES ALTRUISTAS DEDICADA AL MEJORAMIENTO DE LAS TÉCNICAS Y RECURSOS UTILIZADOS POR EL PERSONAL MEDICO, PARAMÉDICO Y EL PÚBLICO EN GENERAL; EN MATERIA DE ATENCIÓN PRIMARIA Y AVANZADA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS DE TODA ÍNDOLE, LA FUNDACIÓN ADELANTARA LOS PROGRAMAS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU FINALIDAD SOCIAL Y CELEBRARA LOS CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN Y CALIDAD DE SU FINALIDAD SOCIAL TAMBIEN ADELANTARA TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL MENCIONADO OBJETO EN ESPECIAL:

-DISEÑAR PROGRAMAS ENCAMINADOS A LA DISTRIBUCIÓN DEL CONOCIMIENTO Y AL ENTRENAMIENTO EN ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS. -ESTABLECER LOS PROGRAMAS METODOLÓGICOS NECESARIOS PARA LA DIFUSIÓN DE DICHOS PROGRAMAS.-ELABORAR Y ADMINISTRAR LAS BASES DE DATOS DEL PERSONAL ENTRENADO Y AQUÉL A QUIEN SEA NECESARIO OFRECER LOS SERVICIOS.- COLABORAR CON LAS ENTIDADES PRESTADORAS DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD REQUERIDOS POR LAS NORMAS JURÍDICAS NACIONALES.-SERVIR DE REPRESENTANTES EN EL PAÍS DE ENTIDADES INTERNACIONALES O EXTRANJERAS CUYO OBJETO SOCIAL INCLUYA LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR Y ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS



**CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS**

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION PODRA SER VARIABLE E ILIMITADO. EL PATRIMONIO ESTA CONSTITUIDO ASI: LA FUNDACIÓN FUNCIONARÁ CON UN PATRIMONIO INICIAL DE TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) QUE SERÁ CONFORMADO POR APORTES IGUALES DE DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) POR CADA UNO DE SUS FUNDADORES DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA CONSTITUCIÓN. TAMBIÉN LO ESTARÁ POR LOS INGRESOS QUE SE GENEREN DE SU ACTIVIDAD, POR EL NOMBRE COMERCIAL, LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y EL GOOD WILL QUE GENERE EN SU ACTIVIDAD. EN CUALQUIER MOMENTO SE PODRÁN REALIZAR NUEVOS APORTES POR LOS FUNDADORES QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO Y CONCRECIÓN DEL OBJETO SOCIAL.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE JULIO DE 2011 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16475 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE JULIO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TORRES FABIAN ANDRES	CC 16,072,654

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 11 DE FEBRERO DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18482 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MAYO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LOZANO VEGA JOSE ULISES	CC 5,836,241

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE JULIO DE 2011 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16475 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE JULIO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HERRERA CAÑON LADY MARITZA	CC 28,550,927

**CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL**

LOS ORGANOS DE GOBIERNO, ADMINISTRACION DE LA FUNDACION SON LOS SIGUIENTES:

- LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
- LA JUNTA DIRECTIVA
- REVISOR FISCAL

CERTIFICA

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION ES EL PRESIDENTE Y UN VICEPRESIDENTE, QUIEN REEMPLAZARA AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O ABSOLUTAS.



**CODIGO DE VERIFICACIÓN ZTSbmFhpFx**

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE JULIO DE 2011 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16475 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE JULIO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
PRESIDENTE	TORRES FABIAN ANDRES	CC 16,072,654

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES**

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 11 DE FEBRERO DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18482 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MAYO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
VICEPRESIDENTE	LOZANO VEGA JOSE ULISES	CC 5,836,241

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

**FUNCIONES DEL PRESIDENTE:**

PRESIDE LAS REUNIONES Y ASAMBLEAS QUE SEAN CITADAS. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACION. CONVOCAR Y PRESIDIR REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. EJECUTAR LAS DECISIONES EMANADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL. PRESENTAR PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO PARA EL OBJETIVO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ASPIRACIONES DE LA FUNDACION. ORDENAR LOS GASTOS Y PAGOS DE LA FUNDACION. CELEBRAR ACTOS Y CONVENIOS EN REPRESENTACION DE LA FUNDACION. EJERCER CUANTAS OTRAS FUNCIONES SEAN INHERENTES A SU CONDICION DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA FUNDACION. VELARA POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, ASI COMO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. LIMITACIONES: LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION A CONTRATAR HASTA POR QUINIENTOS ( 500 ) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. OTRAS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS.

**CERTIFICA**

**FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:**

EXPEDIR SU PROPIO REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y TRAZAR LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS Y DE DIRECCION DE LA FUNDACION, PARA LO CUAL DEBERA PLANEAR, ORGANIZAR, CONTROLAR Y DIRIGIR SUS ACTIVIDADES. DECIDIR SOBRE EL INGRESO, RETIRO, EXCLUSION, SUSPENSION O SANCIONES DE LOS ASOCIADOS Y DE CONFORMIDAD CON LO REGLAMENTADO EN LOS ESTATUTOS. PROMOVER EL DESARROLLO DE EVENTOS QUE CONLLEVEN A CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS. ELABORAR EL PRESUPUESTO, LA ESTRUCTURA OPERATIVA Y DAR CUMPLIMIENTO A LOS MANDATOS DE LA ASAMBLEA. CONVOCAR A ASAMBLEA



ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS. SOLICITAR CREDITOS, PIGNORAR, HIPOTECAR Y CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS, EN BUSCA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y HUMANISTICO DE LA FUNDACION, ESTABLECIDOS PARA EL PRESIDENTE. APROBAR O IMPROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DE LA FUNDACION. FIRMAR, CUANDO SE REQUIERA, LA ADMISION O SUSPENSION DE ALGUN ASOCIADO. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION A CONTRATAR HASTA POR QUINIENTOS (500) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. OTRAS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 15 DEL 11 DE ABRIL DE 2012 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17462 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE JUNIO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	GOMEZ ARRIERO RICARDO	CC 93,404,659	158802-T

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para



CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE  
FUNDACION REANIMANDO  
Fecha expedición: 2018/04/27 - 11:31:04 \*\*\*\* Recibo No. S000291311 \*\*\*\* Num. Operación. 02-NMARQUEZ-20180427-0041

**CODIGO DE VERIFICACIÓN ZTSbmFhpFx**

validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siiibague.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación ZTSbmFhpFx

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***

ATTESTED

RECEIVED

RECORDED

SEARCHED

INDEXED